

NORMATIVA SENDERISMO III JUEGOS MÁSTER 2017

1. PARTICIPANTES

Podrán inscribirse a los senderos propuestos en este programa los residentes en la isla de Tenerife que a 1 de enero de 2017 tengan 30 o más años y que garanticen estar en condiciones físicas óptimas para realizar los itinerarios propuestos en los que se realizarán esfuerzos de intensidad media moderada. Cada sendero tendrá un máximo de 32 plazas, por riguroso orden de inscripción.

2. RUTAS, FECHAS Y HORARIOS

El presente programa consta de 3 rutas de intensidad media moderada con una duración media de 4 horas efectivas de senderismo y 10 km/aprox. (Ver fichas).

RUTA Nº 1. 26/03/2017 (Afur-Taganana, por Tamadite y los Chorros)

- a. IDA: 8:00h Plaza del Adelantado (La Laguna)- Afur (pueblo).
- b. VUELTA: 15:00h Taganana (Pueblo) – Plaza del Adelantado (La Laguna).

[VER FICHA RUTA 1](#)

RUTA Nº 2. 23/04/2017 (Vilaflor-Ifonche, por GR-131)

- a. IDA: 8:00h Los Cristianos (Piscina Municipal) – Vilaflor (pueblo).
- b. VUELTA: 14:30h Ifonche (pueblo)- Los Cristianos (Piscina Municipal).

[VER FICHA RUTA 2](#)

RUTA Nº 3. 21/05/2017 (El Palmar-Buenavista, por Teno Alto y Camino del Risco)

- a. IDA: 8:00h La Orotava (CC La Villa) – El Palmar (Centro de Visitantes).
- b. VUELTA: 14:30h Buenavista (Casablanca) – La Orotava (CC La Villa).

[VER FICHA RUTA 3](#)

3. INSCRIPCIÓN

- La inscripción se hará únicamente por Internet en el siguiente enlace:
www.deportestenerife.com/programas/juegos-master/senderismo/
rellenando el formulario correspondiente.
- La inscripción permanecerá abierta hasta las 14:00 horas del viernes anterior a las fechas de celebración.
- Habrá 30 plazas por sendero y se irán ocupando por riguroso orden de inscripción.

IMPORTANTE: La persona que se inscriba y posteriormente no acuda a la actividad sin notificar su ausencia con antelación, no podrá inscribirse en ninguna de las pruebas previstas para los III Juegos Máster 2017. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera.

4. NORMAS Y RECOMENDACIONES

- A. El sendero irá dirigido por un Guía experto, acompañado por un socorrista y una persona de apoyo (escoba).
- B. El Guía podrá suspender el sendero antes o durante el mismo, si bajo su criterio hay algún riesgo para la integridad de las personas participantes.
- C. Las Rutas elegidas son de una intensidad media-moderada, no superando los 12 kilómetros de distancia, ni los 750 metros de desnivel.
- D. Las Rutas son interpretadas, por lo que hay planificadas varias paradas para explicación de Geología, Geografía, Flora, Fauna e Historia de las zonas por las que transcurre el sendero.
- E. El Nivel de Dificultad es estipulado a través de las NORMAS MIDE (www.montanasegura.com) recomendado por la Federación Española de Deportes Montaña y Escalada.
- F. Leerse bien las fichas de las rutas elegidas, en las que se especifica lo siguiente:
 - Duración estimada.
 - Recorrido.
 - Observaciones previas del guía.
 - Lugar de salida y llegada.
 - Horario previsto de salida y llegada.
 - Duración estimada del sendero.
 - Distancia en kilómetros y Desnivel en metros.
 - Tipo de homologación del sendero.
 - Puntos de interés del recorrido.
 - Características de la ruta.
 - Riesgos.
 - Equipamiento Recomendable:
 - Botas de montaña o calzado de trekking impermeable, ropa adecuada (gorro, gafas, guantes, forro polar, cortavientos de tejido impermeable -tipo goretex), bastones, protección solar, linterna/frontal, abundante agua (al menos 1 litro, 2 si se prevén altas temperaturas) y alimento suficiente. Recuerde consultar la previsión meteorológica antes de preparar su equipo y prevea que las condiciones pueden resultar cambiantes para llevar consigo el material necesario.
 - Perfil y Cartografía.
 - Riesgos MIDE.